

El Estado argentino ratifica su «absoluto compromiso» con la búsqueda de Facundo Astudillo Castro

25/07/2020

El Estado argentino ratificó su «absoluto compromiso» con la investigación y búsqueda del joven Facundo Astudillo Castro, desaparecido desde el pasado 30 de abril en el partido bonaerense de Villarino.

Lo hizo al responder una petición de «acción urgente» formulada por el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por el caso de Astudillo.

«Tal como se desprende del informe, que lleva la firma del secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla Corti, las más altas autoridades de la Nación y de la provincia de Buenos Aires han expresado su absoluto compromiso con la búsqueda e investigación de la desaparición de Facundo, al tiempo que han puesto a disposición de la familia todos los recursos del Estado», señaló un comunicado oficial difundido hoy.

En ese sentido, desde la Secretaría de Derechos Humanos se consignó que «la desaparición de Facundo ha determinado la intervención de la Justicia Federal, el despliegue del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas, del Ministerio de Seguridad de la Nación, y de las distintas fuerzas de seguridad federales».

Las autoridades argentinas le comunicaron a la ONU que hay «una actuación coordinada de las Direcciones de Políticas

contra la Violencia Institucional de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires».

«Siguiendo los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas del Comité, las autoridades nacionales han requerido el asesoramiento del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)», remarcaron desde el organismo oficial.

«La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, así como otras dependencias del Estado, ha estado en contacto con la madre de Facundo, Cristina Castro, y sus abogados y les ha ofrecido la asistencia del Programa Nacional de Protección a Testigos y el acompañamiento psico-social del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos “Dr. Fernando Ulloa”, que depende del Estado

«La protección y apoyo a las víctimas de violaciones de derechos humanos constituye una política de Estado en la Argentina», puntualiza la misiva transmitida a los integrantes de este Comité de la ONU con sede en Ginebra, Suiza.